

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 001

FECHA:

01 de julio de 2020

HORA:

04:00pm

LUGAR:

Reunión virtual

ASISTENTES:

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

INVITADOS:

ORDEN DEL DIA:

Realizar Seguimiento a la reactivación de proyectos del sector de Agua y Saneamiento Básico - ASB motivada en la pandemia por COVID-19

DESARROLLO:

Se realiza reunión virtual a fin de realizar Seguimiento a la reactivación de proyectos suspendidos con motivo de la pandemia por COVID-19.

En el marco de este Seguimiento, sobre el proyecto de Pailitas CES fue informado lo siguiente:

Temas de Diseño Se han presentado inconvenientes con la identificación de ubicación de los micromedidores, por lo que se le solicitó aclaración al operador. En reuniones adelantadas con el Municipio han informado que ya está definida la ubicación y se hará acompañamiento en campo una vez se reinicien las obras.

Permisos Persiste la necesidad de actualización de un permiso de cruce subvial a emitir por parte del INVIAS, para un cruce en sistema Ramming, el cual no se ha expedido debido a que el Municipio no ha hecho entrega de la documentación técnica soporte de la referida actualización y de las pólizas respectivas. Adicionalmente, en apiques realizados en zonas

adyacentes a la calzada se han encontrado rocas de diámetros significativos que podrían causar inconvenientes al momento de la instalación de la camisa en acero de 16", motivo por el cual se entregó concepto a la Secretaría de Planeación Municipal, para que ellos a su vez realicen las gestiones pertinentes ante el INVIAS INVIAS, de tal modo tal que se pueda garantizar tanto la estabilidad de la vía como la ejecución del proyecto de acueducto. Actualmente se está a la espera de pronunciamiento por parte del INVIAS respecto de la documentación aportada.

Reformulación Actualmente se están adelantando las gestiones requeridas para poder hacer la solicitud de reformulación del proyecto ante el MVCT. El municipio a través de su operador debe garantizar con posterioridad a la entrega de las obras, la migración de las redes antiguas a las redes nuevas y los empalmes con las redes del plan centro en dos puntos. Se prevé que en la reformulación a presentar sea ajustado el alcance, el valor de los componentes de Obra e Interventoría de Obra y un mayor plazo de ejecución. Para tal efecto, de acuerdo con las obligaciones contractuales estipuladas para el Municipio de La Paz – Robles CES en el Convenio de Uso de Recursos – CUR 316 de 2018, el Municipio deberá aportar estos recursos o gestionar la consecución de los mismos.

De acuerdo con lo establecido en la reunión del 02Jun2020, las firmas Contratistas de Obra e Interventoría de Obra se encuentran actualizando el Balance General del proyecto para la reformulación. Hasta el momento los recursos presupuestales faltantes se estiman en \$72.741.128 y un mayor tiempo de ejecución de 1,5 meses. Igualmente el Ejecutor FINETER se encuentra analizando la solicitud de las firmas Contratistas de Obra e Interventoría de Obra de inclusión de gastos asociados al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, según Resolución No. 680 de fecha 24Abr2020 emitido por el Min. Salud y Protección Social *"Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico"*.

Compromisos y generalidades Debido a los Decretos Presidenciales que establecieron cuarentena preventiva obligatoria en todo el país, fue necesario suspender los Contratos de Obra e Interventoría de Obra, ante la parálisis del tejido productivo asociado a los trabajos de construcción (transporte intermunicipal, comercio, canteras, escombreras, ferreterías, otros). A la presente fecha, el principal motivo para la continuidad de la suspensión es la no expedición de la actualización del permiso de cruce subvial por parte del INVIAS, el cual es requisito concomitante con la determinación de una fuente cierta de financiación de los recursos presupuestales faltantes, en el marco de la reformulación a presentar ante el MVCT.

El 29Jun2020 (oficio Rad MVCT 2020EE0043646) el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT requirió al Municipio de La Paz – Robles CES, obtener la precitada actualización de permiso de cruce subvial ante el INVIAS, toda vez que esta actividad se encuentra estipulada como obligación contractual a cargo del Municipio. Igualmente se le exhortó a disponer del recurso físico y del talento humano necesarios para lograr finiquitar la definición precisa del nuevo alcance a presentar en la reformulación del proyecto.

Acerca de la duración del Convenio Interadministrativo de Cooperación Técnica y Apoyo Financiero No. 316 de 2018, se tiene prevista para el 10 de julio de 2020 la suscripción del

Otrosí 1 a través del cual se amplía en 12 meses la duración del mismo, es decir, hasta el 06Ago2021.

De otra parte, según recorrido en campo realizado por el Contratista de Obra en la última semana de mayo 2020, se han identificado actos vandálicos a la infraestructura mediante el hurto de acoples de bronce y aproximadamente 35 micromedidores que ya estaban instalados.

En cuanto al avance físico del proyecto, éste presenta el siguiente avance:

Tubería PE DN 90mm PN10	5.609m
Tubería PE DN 110mm PN10	490m
Tubería PE DN 160mm PN10	2.160m
Tubería PE DN 200mm PN10	756m
Subtotal	9.025m
Micromedidores	648und

El 29Jun2020 (oficio Rad MVCT 2020EE0043648), el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT solicitó al INVIAS pronunciarse respecto de la documentación aportada por el Municipio de La Paz – Robles CES, buscando así coadyuvar al Municipio en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Con lo anterior, se da por concluída la reunión.

FIRMAS:

SEGÚN LISTADO DE ASISTENCIA ANEXO

Elaboró: Ing. Alex Duque – Seguimiento MVCT

Fecha: 01 de julio de 2020

	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-17

LUGAR: Reunión Virtual FECHA: 01Jul2020 HORA: 04:00pm

TEMA: Seguimiento a la reactivación de proyectos del sector de Agua y Saneamiento Básico - ASB motivada en la pandemia por COVID-19

PRESIDE: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT

EQUIPOS ACOMPAÑANTES: _____

No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / MUNICIPIO	TELÉFONOS Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SOLICITUDES / TEMÁTICA	FIRMA
1	Jackeline Meneses	Subdirectora de Proyectos	MVCT	3323434	jmeneses@minvivienda.gov.co	Proyecto Agua y Saneamiento Básico	
2	María Edilma Nieto	Coordinación Seguimiento	MVCT	3323434	enieto@minvivienda.gov.co	Proyecto Agua y Saneamiento Básico	
3	Alex Duque	Seguimiento	MVCT	3323434	aduque@minvivienda.gov.co	Proyecto Agua y Saneamiento Básico	
4	Andres Erazo	Seguimiento	MVCT	3323434	aerazo@minvivienda.gov.co	Proyecto Agua y Saneamiento Básico	
5							
6							
7							
8							
9							

No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / MUNICIPIO	TELÉFONOS Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SOLICITUDES / TEMÁTICA	FIRMA
10							
11							
12							
13							
14							

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>